

# HISTORIA Y OCUPACIÓN SEÑORIAL DEL CASTILLO-PALACIO DE LA CALAHORRA.

## BUILDING SEQUENCE AND SEIGNEURIAL RESIDENCY OF THE CASTLE-PALACE OF LA CALAHORRA.

**Ricardo RUIZ PÉREZ\***

*Fecha de recepción del trabajo: septiembre de 2012.*

*Fecha de aceptación por la revista: octubre de 2012.*

### RESUMEN

A propósito de cumplirse el quinto centenario de su terminación, una revisión de las fuentes documentales conocidas lleva a plantear nuevas hipótesis acerca del proceso constructivo del conjunto de La Calahorra, desde su inicial configuración como fortaleza hasta la definitiva transformación en residencia áulica de los marqueses del Cenete. Este análisis permite, de igual manera, establecer la configuración básica en el proceso de ocupación señorial del castillo-palacio, así como el funcionamiento esencial de la vida cotidiana<sup>1</sup>.

**Palabras clave:** Arquitectura militar; Renacimiento; Humanismo; *Magram*.

**Identificadores:** Castillo-Palacio de La Calahorra (Granada); Mendoza, Rodrigo de; Marqueses del Cenete; Vázquez, Lorenzo; Carlone, Michele.

**Topónimos:** La Calahorra (Granada); Marquesado del Cenete (Granada); Valencia; España.

**Periodo:** Siglos 15, 16.

### SUMMARY

A re-think of the known documentary sources allows the proposal of new theories regarding the building sequence of the La Calahorra complex, from its initial layout as a fortress to the eventual transformation into the courtly residence of the Marquesses of El Cenete. Similarly, this analysis allows the basic plan to be established, in the process of seigneurial occupation of the castle-palace, as well as its functioning in everyday life.

**Keywords:** Military architecture; Renaissance; Humanism; *Magram*.

**Subjects:** Castle-Palace of La Calahorra (Granada); Mendoza, Rodrigo de; Marquises of El Cenete; Vázquez, Lorenzo; Carlone, Michele.

**Place names:** La Calahorra (Granada); Marquisate of El Cenete (Granada); Valencia; Spain.

**Coverage:** 15<sup>th</sup>, 16<sup>th</sup> centuries.

---

\* *Profesor-coordinador del Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Granada y asesor de Patrimonio Histórico en el Centro del Profesorado de Granada. Correo electrónico: pontoque51@gmail.com.*

## 1. INTRODUCCIÓN.

En este año de 2012 se cumple oficialmente el V centenario de la construcción del castillo-palacio de La Calahorra, un monumento señero no sólo del Marquesado del Cenete, sino de toda la comarca de Guadix. Para conmemorarlo el Ayuntamiento de La Calahorra organizó una semana cultural, en la que los aspectos históricos no fueron precisamente protagonistas. A pesar de la buena voluntad, la carencia de recursos de todo tipo, hacían que esta pequeña localidad no fuese la entidad más adecuada para celebrar dignamente la efeméride, pero llama la atención que otras más idóneas como la Universidad granadina o el propio Ayuntamiento de la capital de la comarca, no se hicieran eco del acontecimiento. La primera se conformó con la celebración de un curso a través del Centro Mediterráneo, una iniciativa insuficiente para un icono relevante del Renacimiento andaluz y español.

Desde la consideración de estas carencias y olvido, y aprovechando la oportunidad que nos brinda el Centro de Estudios «Pedro Suárez», queremos contribuir a la puesta en valor de este magno edificio, por otra parte casi abandonado a su suerte y con una evidente necesidad de adecentamiento y restauración. En ella trataremos de sintetizar la historia de su construcción según la historiografía vigente hasta el momento, a lo que añadiremos nuevas aportaciones. Así mismo abordaremos la cuestión de su ocupación por la familia señorial, capítulo aún inédito. Vaya por delante que algunos de estos aspectos ya fueron tratados en una publicación colectiva que en 2010 se hizo sobre el patrimonio del Marquesado del Cenete<sup>2</sup>.

Entrando en materia, la primera cuestión a destacar es que la primera exhumación documental sobre el castillo es ya antigua. Se remonta a 1877 de la pluma de un italiano, Federigo Alizeri, que publicó tres escrituras del Archivo del Estado de Génova<sup>3</sup>. Más tarde, un alemán, Carl Justi, consulta y publicita en 1891 el contenido de más documentos de este archivo<sup>4</sup>. Los informes aportados por este autor y lo que más tarde, en 1925, dio a conocer Manuel Gómez-Moreno Martínez, que consultó la correspondencia del conde de Tendilla, han sido las bases para que tradicionalmente se considere que el castillo se construyó entre 1509 y 1512<sup>5</sup>.

Pero como a todas luces es improbable que un edificio de esta envergadura se hiciese en tres años, alguna certera historiografía ha especulado con que las obras comenzaron mucho antes, dejando el periodo aludido para la etapa de los artistas italianos. Fuera de estos años los informes aportados por los documentos conocidos no son muchos ni concluyentes y no nos permiten hacer una inmersión de gran calado, pero en cualquier caso son suficientes para establecer hipótesis.



*Vista panorámica del castillo y villa de La Calahorra. Foto: Antonio Contreras Raya.*

## **2. COMIENZO Y DESARROLLO DE LA CONSTRUCCIÓN.**

El documento más antiguo que hace referencia a trabajos en La Calahorra es del Archivo Provincial de Toledo y lo dio a conocer Francisco de Borja San Román en 1931<sup>6</sup>. Se trata de un cuaderno de cuentas del cardenal Pedro González de Mendoza para el año 1492. Junto a otras muchas partidas, San Román cita textualmente una de "gastos en obras e valor en La Calahorra". Este escueto dato no fue tenido en cuenta por posteriores estudios, ya que este estudioso no da cuantía ni menciona la construcción que se realizaba. Sin embargo, Fernando Marías consulta de nuevo en 1990 el archivo e informa de la cantidad que se empleó: 74.500 maravedís para acémilas<sup>7</sup>. En realidad los gastos empezaron el año anterior, 1491, en que se pagan 14.250 maravedís a canteros toledanos para trabajar en La Calahorra. Todo parece indicar que una obra importante se hacía en la villa, aunque no precisa qué era. Es este autor el primero en considerar que el castillo podría haberse empezado en 1491.

Hay, por tanto, poca base documental y poca precisión en la información, pero puede ser una idea aceptable si se tiene en cuenta la coyuntura histórica

del momento. Para apuntalar esta hipótesis hemos barajado los acontecimientos históricos que se suceden en muy pocos años, entre los que intercalamos el inicio de las obras.

En el contexto de la Guerra de Granada, el Cenete cae en diciembre de 1489 y en la primavera del año siguiente es cedido por los Reyes Católicos al cardenal Pedro González de Mendoza, cuyos habitantes se revuelven en el verano, huyendo por la sierra a Granada donde todavía resistía Boabdil. Pues bien, según lo expuesto, a principios del año siguiente, 1491, el cardenal iniciaría las obras del castillo. Poco más tarde en marzo, el prelado se desprende del territorio y lo dona a su hijo Rodrigo. Unas palabras del extenso texto de este documento son muy importantes para la cuestión que nos ocupa. El señorío se cede con sus “villas e logares e alcázar”. A nuestro juicio, este “alcázar” podría ser el castillo que se construía, cuestión que no se refleja en los documentos reales de cesión de 1490, donde se especifica que el Cenete se dona “con sus castillos e fortalezas”. Es decir, aquí constan las defensas musulmanas de las villas.

¿Por qué no aparecen estas fortalezas en la cesión del cardenal a su hijo? Estamos de acuerdo con Martín Civantos en que probablemente fueron destruidas o inutilizadas por orden del cardenal tras la rebeliones del verano de 1490. Pensemos que se estaba en plena Guerra de Granada y podían ser centros estratégicos para futuras rebeliones; al tiempo, se construía un nuevo edificio castral en el centro del Marquesado, de tipología castellana y vinculada al señor del dominio, desde donde podía controlar y persuadir más eficazmente.

No tenemos más datos de construcción hasta el año 1499, en que se produce una noticia inequívoca de que el castillo se levantó mucho antes de 1509. La aportación se la debemos a Carmen Morte quien, en 1997, publica dos documentos procedentes del Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza, aunque no entra en su análisis<sup>8</sup>. El primero es un contrato hecho en 23 de enero de 1499, por el que se concierta a dos mudéjares zaragozanos, Abraham Moferriz y Mahoma de Brea, para realizar obras en La Calahorra. En él se especifica qué hay que hacer: suelos en los aposentos, puertas, pilares y arcos de ladrillo para los corredores con cubiertas de viguería de madera, escalera en un ángulo del patio con barrotes de madera y pasamanos de yeso. Se insiste reiteradamente en que se emule la fortaleza del Cid en Jadraque, construida por el propio cardenal.

De entrada se saca una importante conclusión: aunque se habla de levantar algunas paredes con cimientos, está claro que no se trata del comienzo de una obra, sino la continuación de un edificio que estaba en curso, y por lo visto bastante avanzado, pues ahora se trata de trabajar en salones, galerías, portadas... Todo

ello avala la tesis de que el edificio podría haberse comenzado en 1491 y también de que el proyecto inicial iba más allá de una mera fortaleza militar, puesto que se concibió desde un principio con patio rectangular interior, pilares de ladrillo, galería alta y baja cubierta con techos de madera y escalinata en un ángulo, siguiendo el modelo de la fortaleza del Cid.

Sin embargo, no ha sido este patio el que finalmente se construyó, y ahora entra en juego el segundo documento, una carta que envía Ravaneda, mayordomo del marqués, a los citados mudéjares, por la que se cancela el contrato y su viaje al Marquesado. El noble estaba en ese momento en Italia y desde allí dio la orden a su mayordomo<sup>9</sup>. Con toda probabilidad, el del Cenete contemplaría las arquitecturas renacentistas del país trasalpino y pretendió tomarlas como modelo para construir el palacio de La Calahorra, desechando o modificando el antiguo proyecto de 1491.

Tras su viaje italiano se desplazaría al Marquesado en el verano de 1501, pues por estas fechas se producen las conversiones forzadas de todos los mudéjares del reino de Granada como consecuencia de las rebeliones generales precedentes. Pero durante esta estancia no se detecta noticia alguna sobre la reanudación de las obras suspendidas en 1499. Ello no es de extrañar, puesto que en el año 1502 se inicia el periplo más convulso de la vida del aristócrata a partir de su conocido episodio novelesco con María de Fonseca, dama de la que se enamora y es correspondido. El drama se desencadenó por la oposición del padre e incluye rapto, casamiento secreto, encierro de la Fonseca y prisión del marqués por orden de la reina Isabel. Tras la muerte de ésta, en noviembre de 1504, el inquieto magnate viaja de nuevo a Italia y a su vuelta, en 1506, rapta a María del monasterio de las Huelgas y se casa públicamente con ella, la cual le dará su primera hija, Mencía, a principios de 1508.

Pero la sequía documental no es total, como se desprende de dos documentos localizados en el Archivo del reino de Valencia y estudiados por Miguel Falomir en un artículo de 1990<sup>10</sup>. El primero, de 5 de febrero de 1502, es un contrato realizado en Valencia al carpintero Guillem Gilabert, el cual se compromete a ir a La Calahorra al frente de un equipo para realizar “faena y obra de fusta, tanto de talla como de cualquier otra que diga el ilustre marqués”. El segundo, de mayo del año siguiente, hace mención a una partida de clavos que se han de enviar a La Calahorra, “a la obra que se hace”, suponemos que para uso de los carpinteros.

Todo parece indicar que a pesar del parón realizado en 1499, algunos trabajos seguían adelante, en los que tuvieron relevancia artistas y artesanos valencianos. Aunque no se hizo nada en el patio, sí estaban los salones levantados y empezaron a colocarse las techumbres de madera. También, por estas fechas, llega de

Italia un flete que desembarca en Cartagena y que podría destinarse a La Calahorra, aunque esto no está documentado.



*Exterior del castillo-palacio de La Calahorra.*

### **3. LA ETAPA DE LORENZO VÁZQUEZ, DE LOS ARTISTAS ITALIANOS Y LA CONCLUSIÓN DE LAS OBRAS (DE 1508-1509 A 1512).**

Es la etapa más conocida y estudiada tanto desde un enfoque cronológico como iconográfico, debido a dos razones principales. La primera es la temprana y abundante información que sobre este periodo se conoce; y la segunda la alta significación artística y emblemática del patio, que lo convierte en pieza pionera del Renacimiento puro en España, lo cual lógicamente ha llamado la atención de los historiadores del arte, hasta eclipsar a la construcción militar, a nuestro juicio también muy interesante.

Como se ha mencionado, los datos de Génova fueron principalmente dados a conocer por Justi en 1891, pero no los transcribía ni daba referencias sobre su localización. En cualquier caso, no fueron cuestionados y han sido reiteradamente copiados por parte de la historiografía posterior, arrastrándose con ello diversas erratas. Fue Hanno-Walter Kruft quien en 1972 publicó la colección completa de doce escrituras en latín del siglo XVI, lo que dificulta su comprensión<sup>11</sup>. Esperamos ofrecer pronto su versión en castellano.

Otra información básica de esta etapa es la que ofrece la correspondencia del conde de Tendilla, capitán general de Granada y primo del marqués, entre 1509 y

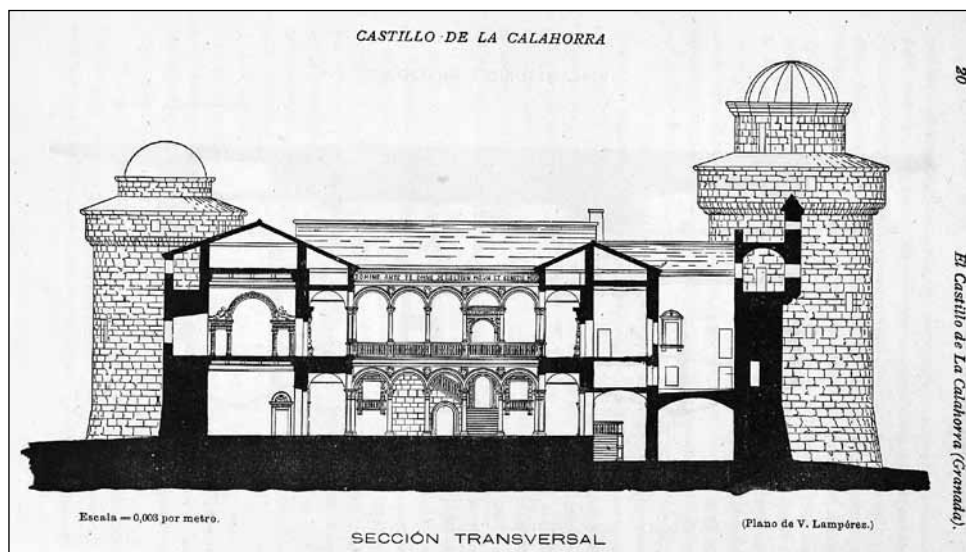
1513. Fue trabajada por Manuel Gómez-Moreno Martínez en su afamado artículo de 1925, donde dio a conocer la intervención de Lorenzo Vázquez en las obras de La Calahorra y las correrías del marqués en Granada<sup>12</sup>. A ello hay que añadir los datos ofrecidos por José María March en 1951 sobre los tirantes de hierro que se colocaron en las bóvedas del castillo<sup>13</sup>. Por último, una fuente ilustrada del máximo interés es el *Codex Escorialensis*, cuaderno que recoge dibujos de la antigua Roma según estaba a finales del siglo XV, y que fueron usados para el programa escultórico y ornamental del palacio<sup>14</sup>.

Una documentación de alto valor por su carácter de inédita y la poca explotación que de ella se ha hecho, la conforman los registros de la contabilidad del marqués realizados por sus mayordomos entre 1509 y 1517, generada como consecuencia del régimen fiscal que se impuso en el Marquesado a partir de 1509. Tiene interés porque algunas de sus partidas aluden a las obras de La Calahorra y a gastos derivados de la instalación de la familia señorial en el palacio. Parte de esta documentación la utilizamos en algunas de nuestras publicaciones, pero su transcripción íntegra corresponde a Gómez Lorente, cuya tesis leída en 1990 está aún inédita, aunque puede consultarse en la red<sup>15</sup>. Este investigador realizó un importante estudio sobre la vida de Rodrigo de Mendoza, sobre su padre y sobre el origen y evolución de nuestro señorío durante la vida de su primer marqués, aunque toca muy poco las cuestiones relativas a la construcción del castillo, puesto que ello no era objeto de su trabajo.

En cuanto a la reanudación de las obras en torno al año 1508-1509 y su posterior desarrollo hasta 1512, pasaremos sobre ello a vuelapluma debido a la amplia historiografía que las ha tratado, aunque quedan muchos interrogantes por resolver. Como demostró Gómez-Moreno Martínez, las realizaciones de esta etapa las iniciaría Lorenzo Vázquez en diciembre de 1508, o tal vez antes, abordando durante todo ese año y el siguiente la ejecución de la arcada inferior del patio, utilizando piedra local. Es muy conocido el hecho de que la obra de Vázquez no debió gustar a su promotor, hasta el punto de que provocó uno de sus típicos arrebatos de cólera y despidió y encarceló al segoviano en junio de 1509. Es a partir de este hecho cuando se tienen los datos más concluyentes de la construcción: la llegada en diciembre del genovés Michele Carlone, que reemplazó al arquitecto español al frente de la obra y fue el responsable de su conclusión. Carlone y los artistas que en 1511 llegaron de Italia realizarían la mayor parte de las portadas y toda la galería superior del patio, ahora en mármol de Carrara, que contrasta con la arcada inferior, de piedra del país. Finalmente se supone que los italianos, acabado su trabajo, volvieron a su país en 1512.

Para iniciar esta última fase de las obras sabemos que el marqués estaba ya en nuestra comarca en noviembre de 1508. Sin embargo, interesa resaltar que no sólo

vino a su señorío a terminar el palacio. Su cometido era también ejecutar el proyecto político, ideológico y económico que tenía para su territorio, lo cual no se ejecutó de forma contundente hasta principios de 1509, con la imposición del *magram*<sup>16</sup>. Este aspecto no ha sido contemplado por la historiografía que ha tratado el palacio, y a nuestro parecer es el factor que da sentido y explica la existencia del conjunto calahorreño. En síntesis, con el nuevo régimen fiscal, el noble sometió al Marquesado a una potente enfeudalización, pues pretendía conformar un señorío en el que sentirse fuerte y soberano y donde finalmente instalar su residencia familiar. De ahí que proyectase una mansión diferente y suntuosa desde la que controlar en primera instancia a sus vasallos pecheros y que fuera la envidia de sus correligionarios de la nobleza. Por ello, ambas realizaciones, el proyecto fiscal *–magram–* y las obras de La Calahorra se materializaron de forma paralela a partir de 1508.



La decisión de trasladarse entonces con su familia al Marquesado fue tan firme que no esperó a la conclusión de la obra para hacerlo. Hizo el viaje en pleno invierno y con su mujer embarazada. Esto explicaría su intento de residir provisionalmente en Guadix, donde tenía propiedades; pero ante la prohibición regia de entrar en la ciudad, se instaló en un pueblo cercano a su señorío, Alcudia, donde sí debió encontrar vivienda, aunque no adecuada a su rango, ya que finalmente se mudó al antiguo palacio nazarí que poseía en Granada<sup>17</sup>.

En cuanto a la conclusión de las obras, se ha supuesto que éstas se terminaron con la marcha de los italianos. Sin embargo, algunas partidas extraídas



de la contabilidad del marqués, permiten afirmar que los trabajos continuaban a finales de 1512 y aún en 1513. Son por ejemplo los treinta y tres pesantes que se le pagan en diciembre de 1512 al morisco Çafin por 2.000 ladrillos, destinados a la “bóveda del cuarto de las mujeres”. De ello se puede deducir que acabado el patio de honor y despedidos los artistas italianos, la construcción se centró a finales de 1512 y principios del año siguiente en el patio de la servidumbre, montado, como hoy se puede constatar, sobre una imponente bóveda de ladrillo y al que originalmente se le llamaba “cuarto de las mujeres”, actualmente conocido por el más cortesano de Patio de las Damas.

También hay que considerar el trabajo de borrar la epigrafía antifernandina que Rodrigo de Mendoza esculpió en latín en el entablamento del primer piso, pues pudo obligar a cambiar las piezas de mármol donde se inscribió, dado que en 22 de febrero de 1513 la leyenda permanecía en su lugar, a tenor de una carta que Íñigo López de Mendoza escribe en esa fecha<sup>18</sup>. Es, por tanto, altamente probable que las obras continuasen al menos hasta mediados de 1513, pues fue después del verano cuando se inició la instalación de la carpintería del palacio, es decir, todas sus puertas y ventanas, por mano principalmente del maestro Francisco. De este modo, hasta noviembre de ese año las obras no pudieron darse completamente por concluidas.



*Patio de honor del castillo-palacio de La Calahorra.*

#### 4. OCUPACIÓN SEÑORIAL DEL PALACIO.

En algún momento de 1510, la Casa de Rodrigo de Vivar y Mendoza se trasladó desde Alcadia hasta el palacio de la Tiña en el Albaicín granadino, donde previamente realizó obras para que pudiese acoger a la familia del noble y su numeroso séquito. Por entonces su prole estaba formada por la hija mayor, Mencía, Catalina –que nació en Alcadia– y Rodrigo, un niño enfermizo que fue alumbrado en agosto de 1511 en el palacio granadino. Allí esperó a que concluyeran las obras de la residencia calahorreña y se supone que una vez terminadas se trasladó a ella. Ésta es la tesis tradicional que nadie ha cuestionado, aunque tampoco se ha defendido. Sin embargo, nuevos datos obtenidos de las cuentas de mayordomos indican que no fue así.

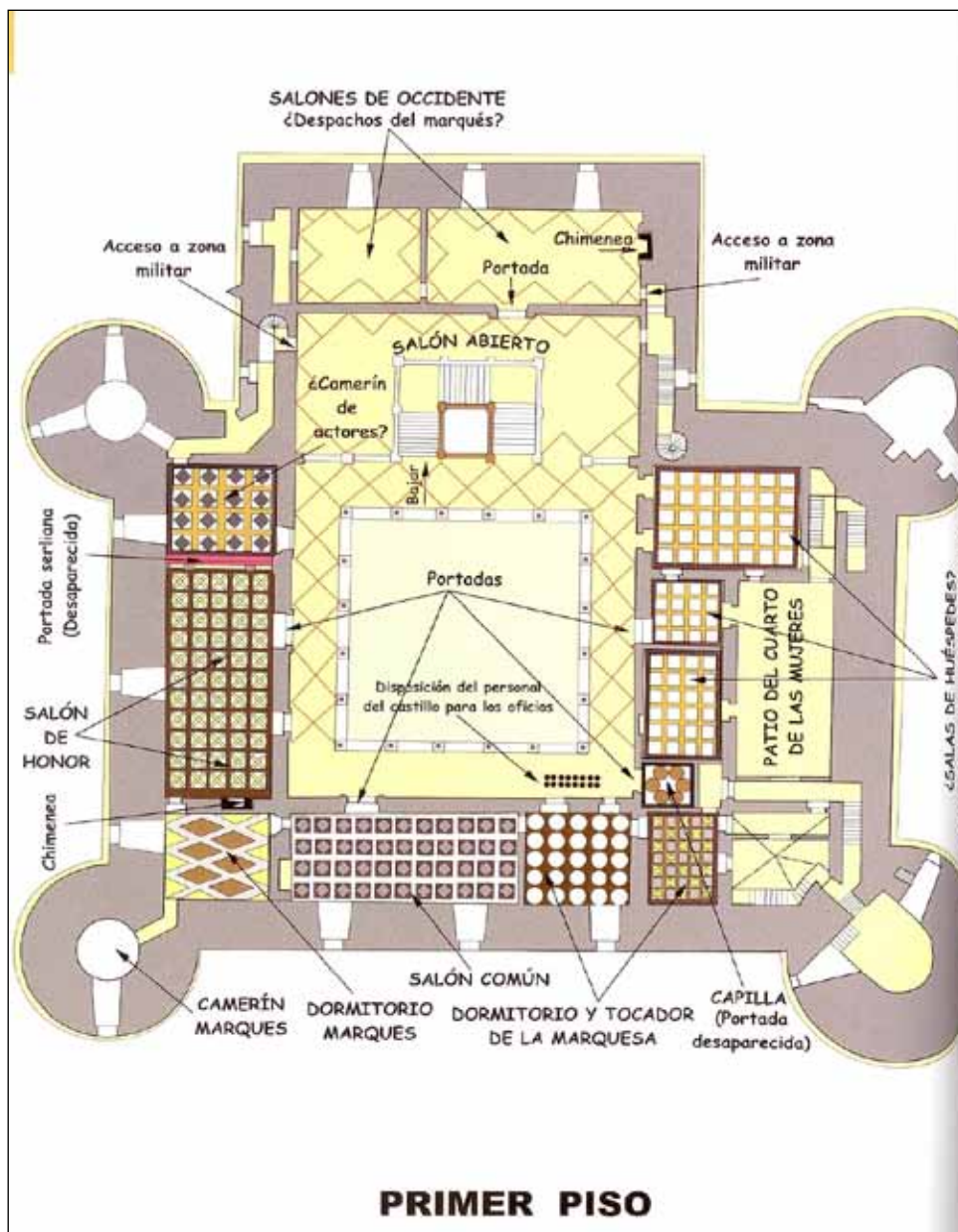
Gómez Lorente da entender que la corte señorial se trasladó a tierras de Valencia, pues el 31 de marzo se registran pagos a 75 acemileros y a soldados que llevaron la “recámara” de la marquesa hasta Alcocer. A la luz de esta documentación, se puede concluir que la familia no habitó de inmediato el palacio, pues a lo sumo estuvo de paso en La Calahorra, aunque el marqués quedó algún tiempo en la comarca solventando asuntos, como eximir, el día 2 de abril, del pago de la farda a sus vasallos. Cuando también él marchó, el señorío quedó en manos de su gobernador, Fernández de la Tropera. El viaje de la familia movilizó a un centenar de individuos, entre séquito, escolta, sirvientes, etcétera. En el camino nació la última hija del matrimonio, María.

Evidentemente, entramos en una contradicción con respecto a lo planteado anteriormente, en el sentido de que el noble trasladó su familia a comienzos de 1509 a tierras de Granada, con el firme propósito de instalarse definitivamente en el palacio calahorreño, una vez concluido. Pero un análisis concienzudo de las nuevas circunstancias que se desataron, avalan cómo esta nueva decisión estaba plenamente justificada.

Se sabe que el marqués del Cenete fue desterrado a cinco leguas de Granada por su apoyo a la acción levantisca del III conde de Ureña. La orden de destierro, dada el 14 de marzo de 1513, fue tan contundente que no le dejó tiempo de preparar el viaje, y el 17 de marzo tuvo que pedir una prórroga, concediéndosele cinco días, de manera que podemos asegurar que el 22 tuvo que salir de Granada. Pero en esa fecha, como hemos visto, el palacio aún no estaba preparado para ser habitado.

La pregunta ahora sería la siguiente: ¿por qué tras la salida forzosa de Granada el marqués del Cenete no decidió instalarse provisionalmente de nuevo en Alcadia hasta que el palacio estuviese totalmente acondicionado, dado que no era mucho

lo que le faltaba? No es fácil la respuesta. Aparte de que la vivienda de Alcudia no reuniría las mínimas condiciones para acoger a la familia, pues era un mesón, hay



*Hipótesis de ocupación del castillo-palacio de La Calahorra. Fuente: elaboración propia.*

que barajar la animadversión que se granjeó de los poderes de la ciudad; y, si faltaba algo, el marqués perdió hasta la protección de su pariente, el conde de Tendilla, quien no transigió con las impertinentes inscripciones antifernandinas que habían causado gran escándalo en la nobleza e incluso estaba dispuesto a tomar el castillo si secundaba a Pedro Girón. Esta serie de circunstancias acumuladas, pudieron segar su arrogancia y minar su estado de ánimo, por lo que pudo buscar sosiego en otras latitudes hasta que los ánimos se calmasen. Todo le llevaría a considerar la conveniencia de un alejamiento estratégico no sólo de Granada, sino incluso de La Calahorra, donde, tras el destierro, había quedado prácticamente confinado.

Parece ser, pues, que una vez terminado el castillo no fue inmediata su ocupación como vivienda, aunque sí empezó a funcionar como fortaleza militar. De ello da fe el cargamento de armas que, ya bajo el mando del gobernador Fernández de la Tropera, fue traído a finales de 1513 por el maestre Fernando desde el puerto de Almería, sin que podamos precisar de dónde procedían. Esta premura en armar el fortín no es de extrañar, si tenemos en cuenta la amenaza de la extorsionada, descontenta y levantisca población morisca, lo que evidencia que el castillo tuvo desde el comienzo una guarnición militar permanente.

Hay que esperar hasta 1515, o tal vez antes, para ver instalada a la familia señorial en La Calahorra. Por estas fechas Rodrigo de Mendoza tuvo que volver a su feudo a renovar el concierto del *magram*, pues el que se firmó en 1509 se hizo por un periodo de seis años, que cumplían, por tanto, el último día de 1514. La firma de este nuevo concierto fue tormentosa para los moriscos que se negaban frontalmente a ello. Éstos tuvieron que soportar que ahora se hiciese a perpetuidad, e incluso con un aumento del 25%. El impuesto quedó entonces establecido en 10.000 ducados anuales. El señor del territorio aprovechó esta circunstancia para realizar su sueño de vivir en el Marquesado. Aunque los informes de esta ocupación no son directos, sí se pueden deducir claramente de la contabilidad que los mayordomos presentan al marqués, correspondiente a los años 1515, 1516 y 1517. Otra prueba irrefutable es la muerte de su hijo varón en La Calahorra en algún momento de este periodo y su entierro en el convento de Santo Domingo de Guadix. Esto lo sabemos porque los restos fueron exhumados treinta años más tarde, en 1546, por orden de su hermana Mencía, entonces marquesa del Cenete, y trasladados a Valencia<sup>19</sup>.

Previo al traslado de la familia debió procederse al amueblado del palacio, cuyo valor se estimaba en más de 80.000 ducados. Es probable que los enseres se transportasen desde Almansa, pues a finales de 1514 se registran pagos a numerosos carreteros procedentes de dicha ciudad. A su vez, la movilización de la corte señorial era una operación engorrosa, pues el servicio doméstico –cocineros, sirvientes, pajes...– de la Casa alcanzaba a medio centenar de personas, todos cristianos viejos, que se

desplazaban donde fuese la familia. A ello hay que añadir el porte de utensilios, con carretas y mulas, para lo que se necesitaron setenta y cinco acemileros, todo ello guardado y custodiado por treinta y siete escuderos. En fin, una comitiva que debió ser espectacular verla transitar durante días y días por aquellos campos de España.

De las cuentas de los mayordomos se puede extraer el personal que se instaló en el castillo. Los marqueses tenían “cámaras” diferentes, término que hace referencia a sus aposentos privados y al personal que los servía. La marquesa contaba con ocho damas y un portero de cámara que, naturalmente, era un varón. En cuanto al marqués, tenía tres pajes que trajo de Jaén y un portero; y cuando salía del castillo siempre le acompañaban siete *continios* o soldados de gran confianza, que al mando de un capitán formaban su guardia pretoriana. Algunos de ellos eran jinetes especializados en montar a la estradiota<sup>20</sup> y ganaban 25.000 maravedíes anuales, siendo los mejor pagados de toda la fuerza de guerra.



*Patio de las Damas del castillo-palacio de  
La Calahorra.*

De la marquesa dependía todo el personal femenino, para el cual había aposentos específicos. Así, el llamado “cuarto de las mujeres”, organizado en torno a un patio que lo privatizaba e independizaba, pero que comunicaba directamente con la cámara de María de Fonseca, desde donde daba las órdenes precisas. De ella dependía también la cocina, en la que había tres cocineros, uno de ellos mujer, Violante de Castro, al parecer muy estimada por la marquesa. Para abastecer la mansión de viandas y ordenar las comidas que se habían de realizar, según los gustos y órdenes de la señora, estaba el despensero, que tenía un contable y rendía cuentas de lo gastado en estos conceptos. En cuanto a los alimentos que se consumían, hay que señalar gran cantidad de perdices, pollos y frutas exóticas, como limones y limas, que se traían

de Almería. De la gran afición que había por la repostería da fe la existencia de un cargo específico para este menester, el pastelero Juan de Rivera.

Por su parte, también la custodia y educación de los hijos era asunto de la marquesa y a su cuidado estaban las personas de su cámara. En el caso de Mencía, la primogénita y heredera del mayorazgo, tenía una pareja de amos encargados de su educación, uno de ellos Bernardino del Castillo, a quien se hizo venir de

Sevilla. También había un juglar y cuatro músicos que entretenían y enseñaban a los niños: sacabuche, chirimías, atabalero y trompeta. Otros domésticos, aparte del calcetero, barbero y sastre, eran el acemilero, que se encargaba del mantenimiento de los mulos de carga; y el caballero de las dos cuadras, una la del castillo y la otra emplazada en el pueblo. También había un capellán que todos los días oficiaba misa y confesaba al variopinto personal.

Cargos importantes para el funcionamiento de la casa señorial eran también el veedor, quien supervisaba y ordenaba todas las compras que debían realizarse; y el repostero de la plata, al que ayudaba un mozo. Como era corriente en la nobleza de aquel tiempo, la posesión de un largo ajuar de metales preciosos era signo tanto de riqueza como de alcurnia, y Rodrigo de Mendoza hizo gala de ello, de modo que siempre que se trasladaba lo llevaba consigo.

Punto y aparte merece la fuerza de guerra de la fortaleza, aposentada en el piso inferior cuando no realizaba servicio. La tropa ordinaria la formaba un contingente de ocho soldados, diestros en el manejo de la artillería y dirigidos por un capitán. Además estaban los cuatro guardas de la puerta, que se iban turnando, y dos veladores o centinelas que recorrían las almenas y los torreones. Aparte de este personal, cuando el marqués tenía que realizar desplazamientos largos contrataba a una treintena de escuderos de Baeza, que al parecer eran sus preferidos. El castillo en su conjunto estaba regido por el alcaide, empleo que a veces coincidía con el de gobernador. Tenía a su cargo la tropa, la cárcel, la seguridad del marqués y la de toda la gente del castillo; era el segundo tras el noble y jefe absoluto en sus ausencias. Vivía naturalmente en el palacio, al igual que el contador mayor que tomaba las cuentas a los mayordomos, únicos cargos señoriales que detentaban moriscos. Gómez Lorente destaca cómo el noble cuidó que aquéllos que debían mantener un contacto directo con sus vasallos en asuntos tan delicados como el cobro de rentas, fuesen hermanos de etnia.

#### **4.1. ALGUNOS DETALLES DE LA VIDA EN PALACIO.**

Las diversiones y entretenimientos de la nobleza en época medieval y posterior es un hecho constatado en las mismas crónicas de la época, como es el caso de la del condestable Lucas de Iranzo, durante la segunda mitad del siglo XV. En La Calahorra no debía ser menos, pues el gran número de sirvientes y funcionarios señoriales dejaba muchas horas de ocio a la familia nobiliaria. Además, la vida social de los marqueses con sus correligionarios de la nobleza debió ser muy precaria, dado que La Calahorra estaba a tres horas de camino de la ciudad más cercana, Guadix. Todo propiciaría que la vida en el castillo fuese un universo

aislado en un ambiente en extremo islamizado y rural, donde se supone que el aristócrata, un hombre rico e inquieto por naturaleza, desarrollaría un programa de diversión y entretenimiento para él, su familia y todo el séquito señorial.

Pero al margen de suposiciones contamos con datos e indicios concretos que permiten dar algunas pinceladas sobre la vida de ocio de nuestros nobles y su corte. Así, la presencia de juglares y músicos, debió servir tanto para entretener a los niños de la casa como para rellenar las frías veladas de las largas noches de invierno. Para ello tuvo que existir una estancia apropiada en el palacio que no ha sido identificada, aunque muy bien podía ser el salón sur del piso superior, conocido popularmente como Salón de la Justicia. Aparte de que prestase este servicio, la magnífica portada que había en su interior, hoy en el antiguo palacio de los duques del Infantado en Madrid, bien pudo servir como telón de fondo de un escenario donde se harían las representaciones. Tras ella se abre otra dependencia más pequeña, que pudo ser el camarín donde los actores o músicos se preparaban para actuar. Todo el espacio se caldearía con la magnífica chimenea del fondo. Para las noches de verano, el patio, alumbrado con lámparas de aceite cubiertas con fanales, sería un espacio excepcional.

El entretenimiento principal de la marquesa y sus damas era el taller de hilado y costura. Esta costumbre era de larga tradición en las cortes feudales, en donde se tejían valiosos tapices y toda la indumentaria del personal del castillo. En La Calahorra este hecho se documenta por la gran adquisición que se hizo de tejidos



*Puerta de acceso a las dependencias de la marquesa.*

en octubre de 1516, cuando se invirtieron 240.000 maravedíes en casi 550 varas de ricas telas, como raso, londres y terciopelo, junto a otras partidas de “angeos”, es decir, lienzos bastos. A todo ello hay que añadir lino de la misma comarca y la llamada “seda de la marquesa”, único impuesto en especie que pagaban los moriscos, consistente en diez libras de seda, pero que el marqués entendía como obsequio de los vasallos a su esposa. También se le paga a un tundidor para preparar las telas y dejarlas listas para su uso en el taller. No hay duda de que con ello se hicieron confecciones de primor y otros enseres y vestimentas más vulgares.

En cuanto a las horas de ocio del noble, es muy posible que las dedicase a la caza, muy abundante en las sierras del Marquesado, en las que he documentado que los lobos se enseñoreaban a placer. También haría frecuentes recorridos con sus inseparables *continós* por las aldeas de su señorío, especialmente en Jérez, donde se detecta su presencia en varias ocasiones. Sí está más documentado que era aficionado al “juego de la pelota”, que practicaría con sus funcionarios más notables y en el que se hacían apuestas. De ello dan fe los dieciséis ducados que un mayordomo recaudador tuvo que entregarle en mayo de 1516 a otro jugador que competía con él. Más tarde, en noviembre, volvió a perder otros veinte ducados.

Por último, y para halago de su vanidad, no es extraño que celebrase conmemoraciones en las que se le reconociera dignidad y nobleza, tanto a él como a su esposa. Hay noticia de una de estas efemérides, aunque no podemos precisar su fecha y naturaleza. El caso es que desde Granada se desplazó numeroso personal a La Calahorra con objeto de “honrar a la marquesa”. Esta información ha sido posible porque, para el camino de vuelta, la cocina les preparó viandas en las que se gastaron “ocho fanegas de pan amasado”, cantidad que quedó consignada en la contabilidad de los mayordomos. Pudiera tratarse de la onomástica de María de Fonseca, pero quizá también de una visita de condolencia por la muerte de su hijo, que tuvo lugar en el mismo castillo.

En fin, Rodrigo Díaz de Vivar y Mendoza, I marqués del Cenete, dispuso de una corte de lujo propia de un dignatario de la alta nobleza, que nos permite imaginar una vida encastillada llena de dinamismo, pero con poca relación con el pueblo morisco asentado a sus pies, donde la vida cotidiana de sus gentes era muy diferente. Este ambiente de tufo musulmán, popular y ruralizado quizá fue razón suficiente para que la castellana esposa, acostumbrada a una vida más urbana y cortesana, persuadiese a su marido para que dejaran el magnífico palacio que había construido y se trasladaran definitivamente a Valencia. El marqués, de temperamento inquieto y mudable, así debió hacerlo a finales de 1517, aunque pudo ser en 1519, fecha en la que, con seguridad, ya estaba en su nueva residencia levantina para no volver más a su marquesado granadino.



## 5. CONCLUSIONES.

Son todavía muchos los interrogantes que pesan sobre la historia del castillo, cuya resolución no compete en esta ocasión. De considerar el más importante de ellos, esto es, que la construcción se inicia en 1491, habría que considerar su vinculación a la más pura tradición de conquista castellana, que levantaba fortines en los territorios arrebatados a al-Andalus para consolidar su control. El castillo de La Calahorra responde a este contexto, pues en ese momento se desconocía aún el balance y desenlace de la guerra en curso. Es, pues, un castillo de conquista.

Algo parecido puede decirse sobre la decisión del aristócrata de establecer en él su residencia definitiva, que entroncaría con la más rancia tradición feudal, de nobleza rural y castellana, con dominio directo sobre sus vasallos de los que recibía rentas y pleitesía. Pero al mismo tiempo el marqués del Cenete fue un prohombre del Renacimiento: cultivó el latín, estudió historia y literatura y, como demuestra su palacio, abanderó el movimiento que introdujo en nuestro país el arte *all'antica*. Otras innovaciones derivadas de este talante humanista y que añaden interés al monumento son el uso de repertorios iconográficos y decorativos romanos, la intervención en el mismo de artistas procedentes del norte de Italia y la incorporación a su arquitectura de realizaciones escultóricas hechas en el mismo país y transportadas al Marquesado, operación compleja en aquel tiempo.

Desde estas consideraciones, el castillo-palacio de La Calahorra no es sino la manifestación de la bipolaridad de su promotor. Como noble antiguo, fue feudal y guerrero, como hombre de su tiempo, humanista y renacentista. Por ello, la existencia del palacio en un páramo desolado, no es la obra de ningún desquiciado que quiso resarcir sus complejos de clase a través de una construcción ostentosa, como alguna vez se ha insinuado, pues nadie hace un edificio de estas características para no vivir en él. Otra cuestión es que al principio no lo habitara por acontecimientos imprevistos y una vez instalado en él, afloraran sus profundas contradicciones de aristócrata urbano, que unido a los rasgos de su personalidad, hicieron de su ocupación una quimera insuperable.

## NOTAS

1. Conferencia de clausura del curso 2011-2012 del Centro de Estudios «Pedro Suárez», pronunciada el 23 de junio de 2012, en el Salón de Actos del Palacio Episcopal de Guadix.
2. Cfr. RUIZ PÉREZ, Ricardo y RUIZ GARCÍA, M<sup>a</sup>. Jesús. «El Castillo de La Calahorra, icono del Marquesado». En RUIZ PÉREZ, Ricardo (coord.). *Las huellas de la historia. El olvidado patrimonio del Marquesado del Cenete*. La Calahorra: Mancomunidad de Municipios del Marquesado del Zenete, 2010, pp. 145-245.

3. Cfr. ALIZERI, Federigo. *Notizie dei Professori del disegno in Liguria dalla fondazione dell'accademia*, v. 4. Génova: 1877, pp. 342 y ss; vid. también, v. 5, pp. 32 y 75-82.
4. Cfr. JUSTI, Carl. «Anfänge der Renaissance in Granada»: *Jahrbuch der Königlich Preußischen Kunstsammlungen*, 12 (Berlín, 1891), pp. 173-192; JUSTI, Carl. «Der Baumeister des Schlosses La Calahorra»: *Jahrbuch der Königlich Preußischen Kunstsammlungen*, 13 (Berlín, 1891), pp. 224-226; JUSTI, Carl. *Miscellaneen aus drei Jahrhunderten Spanischen Kunstlebens*. Berlín: G. Grote, 1908, pp. 218 y ss.
5. Cfr. GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel. «Sobre el Renacimiento en Castilla. II. Hacia Lorenzo Vázquez»: *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 1 (Madrid, 1925), pp. 32 y ss; vid. también, LAMPÉREZ ROMEA, Vicente. «El castillo de La Calahorra (Granada)»: *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 22 (Madrid, 1914), pp. 1-28.
6. Cfr. SAN ROMÁN, Francisco de Borja. «Las obras y los arquitectos del Cardenal Mendoza»: *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 19 (Madrid, 1931), pp. 153-161.
7. Vid. MARÍAS, Fernando. «Sobre el Castillo de la Calahorra y el *Codex Escorialensis*»: *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 11 (Madrid, 1990), p. 120.
8. Cfr. MORTE GARCÍA, Carmen. «Pedro de Aponte en Bolea: y una noticia de La Calahorra (Granada)»: *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 67 (Zaragoza, 1997), pp. 95-122.
9. Cfr. MARÍAS, Fernando. «El primer viaje a Italia del Marqués del Cenete»: *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 9-10 (Madrid, 1997-1998), pp. 101-108.
10. Cfr. FALOMIR FAUS, Miguel. «Sobre el marqués del Cenete y la participación valenciana en el castillo de la Calahorra»: *Archivo Español de Arte*, 250 (Madrid, 1990), pp. 263-270.
11. Cfr. KRUFIT, Hanno-Walter. «Un cortile rinascimentale italiano nella Sierra Nevada: La Calahorra»: *Antichità Viva*, 8 (Florencia, 1969), pp. 35-51.
12. Cfr. GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel. *Op. cit.*, pp. 32 y ss.
13. Cfr. MARCH, José María. «El primer Marqués de Cenete. Su vida suntuosa»: *Archivo Español de Arte*, 24 (Madrid, 1951), pp. 47-65.
14. Vid. EGGER, Hermann. *Codex Escorialensis. Ein Skizzenbuch aus der Werkstatt Domenico Ghirlandaios*. Wien: A. Hölder, 1905-1906; KRUFIT, Hanno-Walter. «Concerning the Date of the *Codex Escorialensis*»: *Burlington Magazine*, 112 (Londres, 1970), pp. 44-47; SHEARMAN, John. «Raphael, Rome, and the *Codex Escorialensis*»: *Master Drawings*, 15 (Nueva York, 1977), pp. 107-146; FERNÁNDEZ GÓMEZ, Margarita. «El autor del *Codex Escorialensis* 28-II-12». *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 74 (Madrid, 1992), pp. 125-136; FERNÁNDEZ GÓMEZ, Margarita. «Una nueva lectura del Palacio de La Calahorra»: *Traza y Baza*, 55 (Barcelona, 1985), pp. 103-119; MARÍAS, Fernando. «Sobre el Castillo...», pp. 117-129; SCAGLIA, Gustina. «El *Codex Escorialensis* llevado por el artista a La Calahorra en el otoño de 1509»: *Archivo Español de Arte*, 308 (Madrid, 2004), pp. 375-383.
15. Cfr. GÓMEZ LORENTE, Manuel. «Bienes de don Rodrigo de Mendoza primer marqués del Cenete en el término de Guadix (1490-1525)»: *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»*, 2 (Guadix, 1989), pp. 37-44; GÓMEZ LORENTE, Manuel. *El marquesado del Cenete (1490-1523)*. Tesis doctoral inédita. Granada: Universidad, 1990.
16. Este impuesto consistía en la carga mancomunada de tres millones de maravedís anuales y sustituyó a todas las rentas que hasta 1509 venían pagando los moriscos de la comarca, especialmente a los diezmos y alcabalas. La derrama entre los vecinos se estableció en función de los bienes raíces y semovientes que cada uno poseía (vid. RUIZ PÉREZ, Ricardo. «El magram. Impuesto decisivo en la progresiva señorialización del Marquesado del Cenete durante la época morisca»: *Chronica Nova*, 14 (Granada, 1984-1985), pp. 294-328).
17. GÓMEZ LORENTE, Manuel. *Op. cit.*, pp. 51-134. Vid. RUIZ PÉREZ, Ricardo. «El Magram...»; AA.VV. *El Marquesado del Cenete. Historia, toponimia, onomástica, según documentos árabes in-*

éditos, v. 1. Granada: Universidad, 1986.

18. La inscripción del friso destruido, dispuesto entre los pórticos alto y bajo del patio principal, fue transcrita por Manuel Gómez-Moreno del cartulario del conde de Tendilla: "MARCHITO D. RODERICUS DE MENDOZA PRIMUS ANNO MILL<sup>MO</sup>. QUINGENTESSIMO DECIMO PROPIO TRIGESIMO SEPTIMO HANC IUSSIT DOMUN INSTRUI. NEC TAMEN ER COLENDAM OCCIO SED ILLICITO COMPULSUS FUISSET CUM HISPANIAE NOSTRAE INFELICIS GUBERNATUS EA TEMPESTATE FUGIENDUS RECEPTUS HOC GRUMULO SIC PAULUM VAGARI LIBUIT LONGIUS DUM PETERE ALILII NEC LICERET INTENDERE" (GÓMEZ MORENO MARTÍNEZ, Manuel. *Op. cit.*, p. 38). La cual debe traducirse así: "El primer marqués don Rodrigo de Mendoza, en el año 1510 y suyo 37, mandó construir esta casa. No obstante no pudo disfrutarla con sosiego, sino que al ser obligado injustamente a huir por causa del gobierno de nuestra infeliz España en aquella ocasión, fue acogido en este cerro. Así pudo vagar un poco lejos, mientras no le era permitido estar ni dirigirse a otro lugar" [FERNÁNDEZ GÓMEZ, Margarita. «Reflexiones cronológicas sobre el palacio de La Calahorra»: *Ars Longa. Cuadernos de Arte*, 3 (Valencia, 1992), p. 53].
19. Archivo Nacional de Cataluña. Sección Palau Requesens. Leg. 119, doc. 37.
20. Dicho de montar o cabalgar, con estribos largos, tendidas las piernas, las sillas con borrenes, donde encajan los muslos, y los frenos de los caballos con las camas largas.

